



20 MAR 2018

REGISTRO GENERAL

Fecha _____ Nº Entrada 41665

Se envía a SECRETARÍA GENERAL

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PROPOSICIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los delitos de ocupación de edificios y viviendas, calificados como "usurpación" y tipificados en el Código Penal como utilización de inmuebles ajenos sin autorización (art. 245.2) o de forma violenta (art. 245.1) han experimentado un elevado crecimiento durante los últimos años en nuestra ciudad, en muchos casos promovida por grupos de delincuencia organizada, bien como meros intermediarios que tratan de obtener un lucro aprovechándose de la desesperación de muchas familias que carecen de una vivienda o que la han perdido en un desahucio, o bien que utilizan el inmueble ocupado como base de operaciones para otras actividades criminales (como es el caso del tráfico de drogas en los denominados "narco-pisos").

Este crecimiento en los casos de ocupaciones ilegales tiene su origen, por un lado, en una carencia de instrumentos legales que permitan reaccionar frente a las mismas una vez constatadas y promover un desalojo efectivo de los inmuebles en un plazo breve de tiempo y, por otro, en una escasez de medios humanos y materiales para poder llevar a cabo la detección de estas ocupaciones y ejecutar las correspondientes órdenes de desalojo.

La falta de respuesta por parte de los poderes públicos está generando una sensación creciente tanto de desprotección para los legítimos propietarios de las viviendas ocupadas como para los vecinos que tienen que enfrentarse a este tipo de situaciones sin que se haga nada al respecto, así como de impunidad para las mafias que realizan este tipo de actividades delictivas.

Se hace necesario, por tanto, reforzar urgentemente nuestra legislación para garantizar la seguridad y convivencia ciudadanas frente a la ocupación ilegal de vivienda. A este respecto, recientemente se ha registrado una Proposición de Ley con esta finalidad en el Congreso de los Diputados, cuya admisión a trámite pronto habrá de ser sometida a la toma en consideración de los diferentes Grupos Parlamentarios. Entre las medidas recogidas en esta iniciativa, cabe destacar:

- a) La reforma de la Ley de Propiedad Horizontal para legitimar a las Juntas de Propietarios, a través de su Presidente, para instar el desalojo de viviendas ilegalmente ocupadas cuando supongan una perturbación para la convivencia y seguridad de la comunidad de vecinos.



**Jerez de la
Frontera**

- b) La reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para que los desalojos de viviendas ocupadas ilegalmente se tramiten a través del procedimiento de "juicio rápido", con el fin de minimizar los plazos procesales, y para permitir la inmediata recuperación del inmueble por el legítimo propietario en tanto dure el proceso.
- c) La reforma del Código Penal, para elevar las penas en casos de ocupaciones ilegales y violentas de viviendas, y para tipificar como delito específico las ocupaciones ilegales que o sean promovidas por grupos criminales organizados para obtener un lucro, o bien que sean llevadas a cabo por dichas organizaciones para desarrollar otro tipo de actividades delictivas, como el tráfico de drogas o la trata de seres humanos.

Por otra parte, cualquier iniciativa que aborde el fenómeno de las ocupaciones ilegales no puede ser ajena al origen que lleva a muchas familias a verse en manos de estas organizaciones criminales, que no es otra que la situación de necesidad de una vivienda cuyos costes no pueden afrontar o de la que se han visto privados tras un desahucio, en la mayor parte de los casos, por circunstancias sobrevenidas y ajenas a su voluntad tras la reciente crisis económica.

Teniendo presente todo lo anterior, el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez – Partido de la Ciudadanía presenta al Pleno Ordinario de fecha 26 de Abril de 2018 el siguiente:

ACUERDO:

1. Que el Pleno del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera apoye de forma expresa la propuesta de modificaciones legislativas que se ha presentado recientemente en el Congreso de los Diputados para ofrecer una protección integral y efectiva a los legítimos titulares de derechos y para garantizar la seguridad y convivencia vecinal frente a la ocupación ilegal de viviendas.
2. Dado el aumento de los delitos contra el patrimonio y el deterioro de convivencia vecinal motivados por estas ocupaciones ilegales, además, el Ayuntamiento pondrá en marcha un Plan de Protección de la Convivencia y Seguridad Vecinal contra la ocupación ilegal que incluya, entre otras medidas, la creación de una «Oficina de Defensa de los Derechos de los Vecinos afectados por la Ocupación Ilegal», como órgano encargado de la función de velar por la seguridad y la convivencias vecinales afectadas por la ocupación ilegal.

Esta Oficina contará con una unidad de seguimiento contra las ocupaciones ilegales para coordinar las acciones de vigilancia e instruir los expedientes administrativos que acrediten los hechos contrarios a las Ordenanzas vigentes en materia de convivencia vecinal y de protección ciudadana partiendo de los hechos denunciados en el punto centralizado de atención vecinal contra la usurpación y así pueda servir como prueba en los procesos judiciales pertinentes.



**Jerez de la
Frontera**

3. Que se refuerce de forma inmediata, la presencia policial y patrullaje preventivo en las zonas afectadas por el problema de la ocupación.
4. Que en plazo máximo de tres meses se inicien los trabajos de elaboración de un censo de viviendas ocupadas cuantitativo y cualitativo, donde se indique el tipo de ocupación, diferenciando las ocupaciones mafiosas y las de las personas que las realicen por razones de necesidad. Todo ello respetando la normativa sobre protección de datos.

Este acuerdo será trasladado a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, dando cuenta al Pleno de la Corporación de las medidas adoptadas como consecuencia de los mismos.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 20 de Marzo de 2018

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal C's Jerez



Jerez de la
Frontera

13:26 h

	Ayuntamiento de Jerez Oficina Atención al Ciudadano REGISTRO GENERAL
Fecha	10 ABR 2010 N.º Entrada 50545
Se envía a	SECRETARÍA

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PROPOSICIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La semana pasada, el vicepresidente de la Junta y Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, Manuel Jiménez Barrios, mantenía un encuentro en la ciudad vecina de Jerez de la Frontera con los alcaldes de los ocho municipios mayores de 50.000 habitantes de nuestra provincia.

El motivo de dicho encuentro fue abordar la próxima Orden de la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía que establecerá el procedimiento a seguir para solicitar las subvenciones destinadas a actuaciones de mejora en barriadas desfavorecidas o vulnerables en estos Ayuntamientos para la planificación de las acciones que se llevarán a cabo dentro de la ITI (Iniciativa Territorial Integral).

Estas subvenciones se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva. Son los ayuntamientos los que tendrán que elaborar los programas de intervención social, de recuperación, de rehabilitación o de acondicionamiento de espacios.

Entre los municipios que pueden ser beneficiarios de estas subvenciones se encuentra Jerez de la Frontera.

La mencionada orden trata de una actuación integral con el objetivo de aumentar la empleabilidad, desde la integración social, desde la formación, etc.

Ante la posibilidad de poder contar nuestra ciudad, Jerez de la Frontera, con estos fondos, Ciudadanos Jerez (Cs) considera que no podemos dejar pasar la oportunidad de esta iniciativa para nuestro municipio, siendo éste además, uno de los más afectados en la provincia por el alto nivel de paro registrado y que ayudaría a mejorar sus barriadas.

Ciudadanos Jerez (Cs) considera que al ser los vecinos y ciudadanos los verdaderos destinatarios de estas ayudas, deben ser partícipes y protagonistas en la toma de decisiones sobre los proyectos que se soliciten por parte del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.



Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Ciudadanos Jerez propone al Pleno, se adopte el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

El Pleno del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, manifiesta su posición favorable a que el equipo de gobierno, estudie la posibilidad de que en el menor plazo posible se cree una mesa de trabajo técnica y de asesoramiento en las que estén presentes todas las asociaciones de vecinos de nuestra ciudad con el objeto de participar y consensuar los proyectos que el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera presentará a la convocatoria de la ITI.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 10 de Abril de 2018

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal C's Jerez



13:27 h.

	Ayuntamiento de Jerez Oficina Atención al Ciudadano
REGISTRO GENERAL	
Fecha 10 ABR 2018	N.º Entrada 50516
Se envía a <i>SECRETARÍA JERAZ</i>	

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PROPOSICIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En un reciente informe del Observatorio Empresarial contra la Pobreza, se exponía que cuatro de cada diez personas de entre 20 y 24 años que quieren trabajar no pueden hacerlo por falta de oportunidades, y lo más preocupante es que más de 400.000 jóvenes en edades comprendidas entre 16 y 29 años se hallan en total inactividad, es decir, ni estudian, ni trabajan, ni buscan empleo de forma activa.

Y es que, si bien es cierto que una de las causas de esta elevada cifra de desempleo es la falta de formación, la **falta de oportunidades laborales** también se da en recién titulados, diplomados y licenciados, principalmente por falta de experiencia laboral y porque la formación que han recibido no se adapta a los requerimientos que demanda el mercado.

Pero lo más preocupante, es que la ausencia de empleo, tiene consecuencias muy importantes sobre los niveles de vulnerabilidad social de los jóvenes, y consecuentemente el **58% de los jóvenes desempleados en España se encuentran en riesgo de exclusión social**.

En base a lo anterior, y ante la dificultad con la que se encuentran nuestros jóvenes ante la ardua tarea de consecución de su primer empleo, es por lo que deseamos compartir esta medida de la Unión Europea: El Programa Erasmus Plus (+).

Este programa de apoyo a la educación, formación, juventud y deporte en Europa, que se extiende hasta 2020, no se dirige solo a los estudiantes, y está dotado presupuestariamente de 14.700 millones de euros que ofrecerá oportunidades de estudio, adquisición de experiencia y voluntariado a más de 4 millones de europeos.

De igual modo, Erasmus +, contempla entre sus objetivos, la modernización y mejora de la educación en Europa y además, ofrece a nuestros jóvenes, becas y planes de voluntariado para llevar a cabo diferentes experiencias en 32 países de Europa, con el siguiente fin:



- Reducir el desempleo, especialmente entre los jóvenes
- Fomentar la educación de adultos, especialmente en las nuevas competencias y cualificaciones exigidas por el mercado laboral
- Animar a los jóvenes a participar en la vida democrática de Europa
- Apoyar la innovación, la cooperación y las reformas
- Reducir el abandono escolar
- Promover la cooperación y la movilidad con los países asociados de la UE

Desde Ciudadanos Jerez (Cs), entendemos que estas prácticas pueden realizarse perfectamente tanto en organizaciones públicas, como podría ser el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, como en empresas privadas activas en el mercado laboral.

Estas entidades ofrecen sus prácticas a través de una plataforma telemática ágil creada al efecto, a través de la cual, los jóvenes interesados en realizar prácticas en un país o una región pueden ver los proyectos ofertados y su duración, que puede ir desde dos meses hasta el año.

Para convertirse en centro de recepción de Erasmus en prácticas sólo hay que inscribirse, a través de la citada plataforma, como tal, ofertando el área o proyecto para el que ofrecería las prácticas. El coste de la estancia, manutención y beca correría a cargo de las empresas u organismos receptores, al ser los que reciben las subvenciones europeas para desarrollar el programa, como ratifican desde el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación www.sepie.es.

Los departamentos en los que los candidatos podrían desarrollar prácticas en nuestro Ayuntamiento podrían ir desde el área de Informática, Asuntos Sociales, Comunicación, Educación y Cultura o Turismo.

Desde el punto de vista de promoción y turismo, la llegada de jóvenes europeos a nuestra ciudad para trabajar y residir en el municipio, contribuirá inexorablemente al conocimiento de nuestra ciudad fuera de nuestras fronteras.

En este sentido, el Ayuntamiento, además de convertirse en empresa del programa, puede fomentar entre el sector público y/o privado del municipio, la adhesión al programa.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Ciudadanos Jerez (Cs) propone al Pleno, se adopten los siguientes:



Jerez de la
Frontera

ACUERDOS:

La Corporación del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, manifiesta su posición favorable a que el equipo de gobierno:

PRIMERO.- Estudie la posibilidad de realizar los trámites necesarios para la adhesión del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera al Programa Erasmus +.

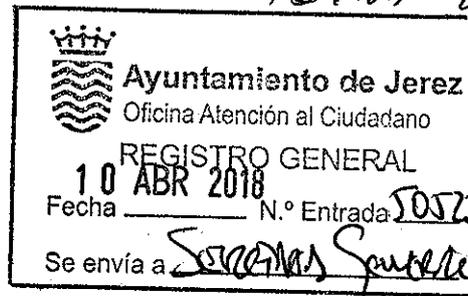
SEGUNDO.- Estudie la posibilidad de elaborar un proyecto, por cada departamento del Ayuntamiento de Jerez, con las prácticas laborales que podrían realizar en las diferentes áreas, con la finalidad de que se vayan publicando en la plataforma Erasmus lo antes posible.

TERCERO.- Dé traslado a las diferentes empresas activas en nuestro municipio de los acuerdos adoptados, con el objeto de poder adherirse a dicho programa.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 10 de Abril de 2018

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal C's Jerez



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PREGUNTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de Abril de 2017, con motivo del inminente inicio del Gran Premio de Jerez incluido dentro del Mundial de Motociclismo 2017, Ciudadanos Jerez (C's) elevó al Pleno Municipal, una proposición relativa a una serie de actuaciones encaminadas a reducir la siniestralidad, en los tramos denominados de Intensificación de la Vigilancia de la Velocidad (INVIVE).

Entre algunos de los acuerdos, aprobados por esta corporación, se encontraban la incorporación de medidas de señalización vertical y horizontal, así como la sustitución de los guardarraíles, por Sistemas de Protección a Motoristas, en dichos tramos INVIVE en carreteras convencionales.

Acercándose de nuevo dicho evento de gran repercusión internacional, es por lo que Ciudadanos Jerez (Cs), desea elevar al pleno municipal la siguiente:

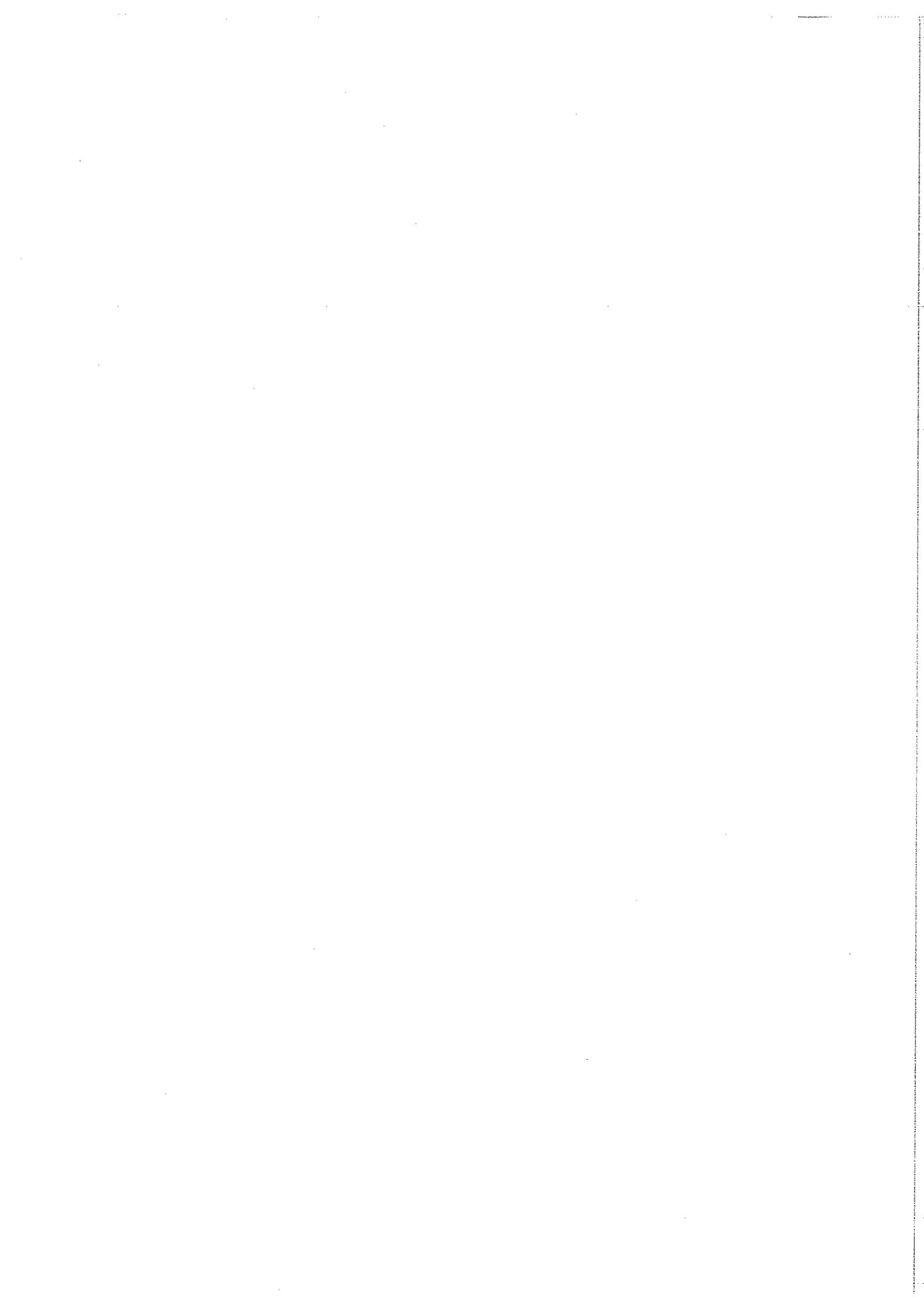
PREGUNTA

¿Qué actuaciones de las descritas se han llevado a cabo en nuestro término municipal?. En caso afirmativo: ¿En cuántos tramos se ha llevado a cabo?. En caso negativo: ¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno Local para solicitar que se inicie su ejecución?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 10 de Abril de 2018

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)





**Jerez de la
Frontera**

- Compromiso con la Sociedad y el Medio Ambiente
- Accesibilidad en el Enoturismo
- Mérito Enoturístico (premio meritorio destinado a una persona).

En ellos pueden participar todos los **establecimientos, servicios e instituciones** que forman parte del Club de Producto Rutas del Vino de España, y la fecha límite para la presentación de candidaturas finaliza el próximo el 31 de Mayo. De igual modo, la documentación necesaria para la inscripción (Bases y Formularios), están disponibles en la página web de Rutas del Vino de España: www.wineroutesofspain.com

Por todo lo anteriormente expuesto, es por lo que Ciudadanos Jerez (Cs), desea conocer de primera mano la información relacionada con este hecho, y para ello, efectúa la siguiente:

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno Local conocimiento de esta convocatoria de premios? ¿Piensa acceder a ella en alguna de sus categorías? ¿Ha procedido a su difusión entre los agentes turísticos de nuestro #destino?

En caso de no conocer esta información, ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el ejecutivo local antes de la expiración de dicho plazo?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 10 de Abril de 2018



Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (Cs)



1209
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención al Ciudadano
REGISTRO GENERAL
10 ABR 2018 N.º Entrada 50745
Se envía a SEPULVEDA PARRA

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PREGUNTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 5 abril de 2018, se concentraron, frente a la puerta exterior principal del edificio de los Juzgados de la Avenida Tomás García Figueras, los jueces, magistrados y fiscales de Jerez, que leyeron un manifiesto acordado por las Asociaciones de Jueces y Fiscales, que reúne una serie de propuestas de mejora de la situación de la Administración de Justicia, situación por la que se ven afectadas aproximadamente 5.000 profesionales de la carrera judicial y al Ministerio Fiscal.

Los jueces, magistrados y fiscales del municipio jerezano exigen a las Cortes Generales, al gobierno español y al Consejo General del Poder Judicial, debido a la urgencia de la situación judicial, que se lleven a cabo una serie de medidas concretas que refuercen la independencia judicial, que modernicen la Administración de Justicia en cuanto a calidad y eficacia y que mejoren sus condiciones profesionales.

En relación a la planta judicial de nuestra ciudad, fueron muy concretos, postulando que **"las instalaciones en las que nos encontramos actualmente trabajando son pésimas. Las propuestas que manifestamos son de plena aplicación para todos los órganos judiciales, pero concretamente en este edificio de García Figueras, recuerdo que cuando era decana ya había problemas y seguimos hoy día en las mismas. Ahora hay más órganos, más jueces y más funcionarios, por lo tanto, las condiciones empeoran todavía más"**, señalaba Doña Lourdes Marín, jueza presidenta de la sección octava de la Audiencia Provincial.

Ante el escenario descrito anteriormente, y ante el tiempo transcurrido sin que por parte del Gobierno del PSOE se concrete este asunto, Ciudadanos Jerez (C's) desea conocer de primera mano la información relacionada con este hecho, y para ello, efectúa la siguiente:

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto anunciar el Gobierno local la ubicación definitiva de la Ciudad de la Justicia de Jerez?



**Jerez de la
Frontera**

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 10 de Abril de 2018

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente **RUEGO**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Marco de Jerez es el origen de una tradición enológica única y milenaria, y el destino perfecto para vivir experiencias que se disfrutan con los cinco sentidos, a través de sus más de 7.000 hectáreas de viñedo que desde hace siglos son la cuna de los vinos y brandies de Jerez, y joyas de la enología universal.

La puesta en valor de una de las regiones vitivinícolas más antiguas y singulares del mundo, es una ardua y constante labor que debe adecuarse a los constantes cambios, para que la memoria de nuestros magníficos vinos, no caigan en el olvido.

La Ruta del Vino y Brandy del Marco de Jerez plantea numerosas propuestas y experiencias para su disfrute que podemos consultar a través de su página web, pero en la actualidad no existe ninguna aplicación (App) donde el visitante pueda encontrar esa misma oferta, en formato digital para Smart Phone, y que además ésta pueda hacerlo en diferentes idiomas.

Y en base a lo anteriormente relacionado es por lo que Ciudadanos Jerez (Cs), propone el siguiente:

RUEGO

Instar al Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez, al estudio, valoración y posterior puesta en marcha por parte del personal técnico de nuestra Administración Local, y en su caso, en colaboración público-privada, de una App que recoja todas las actividades turísticas que ofrecen las empresas del marco: rutas 4x4, cursos, catas, talleres gastronómicos, alojamientos con encanto, comercios emblemáticos, casas viñas, eventos, Vinoble International Sherry Week, etc.



Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 10 de Abril de 2018



Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Cs Jerez



10 ABR 2018

1809

Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención al Ciudadano
REGISTRO GENERAL

Fecha _____ N.º Entrada 50739

Se envía a *Sra. María Serrano*

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente **RUEGO**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A nadie se le escapa que uno de los eventos más multitudinarios, y de mayor relevancia en Jerez es la Feria del Caballo.

No menos de 1 millón de personas disfrutan de esta semana grande, con un altísimo porcentaje de visitantes, muchos que conocen la ciudad y la Feria, más concretamente, por primera vez.

Una superficie extensa, casi 200 casetas, 80/100.000 metros cuadrados, las atracciones, los puestos de comida, etc..., provocan que muchas personas, en no pocas ocasiones, se las vean y se las desean para llegar a la caseta que han quedado con sus amigos, recordar dónde han aparcado su vehículo tras horas de convivencia en la Feria, a qué hora pueden coger ese bus necesario, dónde se pueden dirigir ante cualquier incidencia o, simplemente, denunciar un abuso en cualquier caseta, donde las atracciones, etc....

Es imposible negar cómo avanza todo, como hoy en día es posible hacer una aplicación móvil casi de cualquier cosa y, cómo, esto, soluciona y mejora la vida de las personas, cada vez más avezadas en la era digital.

Y Jerez no debe quedar atrás, la Feria es una semana especial, grande, muy grande y debemos ir con el progreso y ayudar al ciudadano que acude a la Feria en todo lo que podamos.

A través de una aplicación móvil municipal, creada por técnicos del Ayuntamiento, podemos dar solución a muchos inconvenientes que se producen en la Feria y que se podrían solucionar, implementando dicha app con las siguientes características generales:



**Jerez de la
Frontera**

- Posibilidad de localizar la caseta que estás buscando.
- Posibilidad de localizar a tus amigos.
- Opción de conocer los horarios de los autobuses, así como saber que bus has de coger para llegar hasta tu destino.
- Acceso a teléfonos importantes y localización de policía, cruz roja, casetas oficiales, etc...
- Localización del vehículo previamente aparcado.
- Buzón de sugerencias, quejas, no sólo de lo que sea responsable el Ayuntamiento, sino de las casetas, atracciones, ambulantes, caballistas, etc...
- Conocimiento de los distintos carruajes y caballistas, con precios, horarios e incluso reserva a través de la app.
- Sistema de denuncia, que llegue a la Policía, para que pueda actuar casi de inmediato.
- Sistema de evaluación de la Feria, ornamentado de las casetas, música, etc.. de cara a conocer y controlar la calidad de las casetas, atracciones, paseos en carruajes y a caballo.
- Conocer horarios de las corridas, precio de las entradas y disponibilidad.
- Meteo precisa durante los días de Feria.

Se trata de un resumen de aquellas opciones que, como decimos desde Cs Jerez, se puedan implementar mediante la App en cuestión, dándole a la Feria un salto más de calidad, un elemento diferenciador, acorde al nivel de la misma. De mejorar el servicio, ser referente y referencia.

Por lo anteriormente expuesto, es por lo que Ciudadanos Jerez (Cs), en aras a mejorar y proponer ideas que hagan la vida del ciudadano más cómoda, es por lo que propone al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, el siguiente:

RUEGO

Instar al Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez, al estudio, valoración y creación de una aplicación informática, que recabe diferente información y la repercuta al ciudadano en diferentes circunstancias: localización de casetas, vehículos, horario de autobuses, horarios de los paseos en carruajes o caballo, horarios y carteles de corridas de toros, buzón de sugerencias, denuncias, valoraciones de casetas, atracciones, etc....

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 10 de Abril de 2018

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Cs Jerez